

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATO BASADO LOTE 21

EXPEDIENTE: CONTR 2023 369219 **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (9.891,63 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (10.880,79 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA. CONTR 20234 260156. LOTE 21. ENCARGO 20

En la tramitación del citado expediente de contratación, se han puesto de manifiesto lo siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- El expediente administrativo tramitado fue aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 8 de agosto de 2023, por un valor estimado de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.722.214,55 €)

SEGUNDO.- La adjudicación del Acuerdo Marco, correspondiente al LOTE 21, denominado LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, fue efectuada por resolución del Director Gerente de la Agencia de fecha 30 de noviembre de 2023, en el orden que aparece a continuación:

LOTE 21:				
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA PUNTUACIÓN OFER		
1	PEDRO J. MUÑOZ	17.128,88 €	100	

TERCERO.- Con fecha 22 de enero de 2024, se procede a la formalización del citado Acuerdo Marco entre PEDRO J. MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y el Director Gerente de AGAPA.

CUARTO.- Con fecha 19 de marzo de 2024, se recibe del Departamento de Recursos e Infraestructuras, solicitud de encargo, en la que se indica la necesidad de la contratación de LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN			12/04/2024 23:14:09	PÁGINA: 1/3
VERIFICACIÓN	NJyGw31uw727q2TMKO1ha6tOrCF51S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/



A continuación se referencian las labores a realizar, así como las unidades y precio unitario ofertado por PEDRO J. MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

CULTIVO	LABOR	UNIDADES	PRECIO (euros)	IMPORTE(euros)	
EL FRAILE RETIRADA	CORTAFUEGOS en (ha.)	20,00 HECTÁREAS	34,50	690,00	
EL FRAILE RETIRADA	DESBROZADO en HORAS	8,00 HORAS	39,50	316,00	
EL FRAILE PASTO	GRADA en (ha.)	21,00 HECTÁREAS	34,50	724,50	
EL FRAILE RETIRADA	GRADA en (ha.)	170,00 HECTÁREAS	34,50	5.865,00	
ALMONTE MARISMA FORESTAL	GRADA en (ha.)	4,00 HECTÁREAS	34,50	138,00	
ALMONTE MARISMA RETIRADA	GRADA en (ha.)	11,64 HECTÁREAS	34,50	401,58	
CHANZA PASTO	GRADA en (ha.)	30,00 HECTÁREAS	34,50	1.035,00	
CHANZA BARBECHO	CORTAFUEGOS en (ha.)	2,00 HECTÁREAS	34,50	69,00	
CHANZA BARBECHO	GRADA en (ha.)	8,61 HECTÁREAS	34,50	297,05	
CHANZA BARBECHO	DESBROZADO en HORAS	9,00 HORAS	39,50	355,50	

QUINTO.- Para la debida efectividad de este contrato, la empresa PEDRO J. MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L., ha solicitado la constitución de la garantía definitva mediante retención en los documentos contables de pago de la única o varias facturas que se presenten, hasta alcanzar el importe total de la garantía del 5 % de la base de licitación (excluido el IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 108.2 de la LCSP, de la ascendiendo por tanto el importe a CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (494,58 €).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021).

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/04/2024 23:14:09	PÁGINA: 2/3	
VERIFICACIÓN	NJyGw31uw727q2TMKO1ha6tOrCF51S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/



RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a PEDRO J. MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L. por un importe de NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (9.891,63 €) más el IVA legalmente aplicable.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Miguel Ángel García-Danas Díaz, Técnico del Departamento de Infraestructuras Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- NOTIFICAR a la persona citada y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/04/2024 23:14:09	PÁGINA: 3/3	
VERIFICACIÓN	NJyGw31uw727q2TMKO1ha6tOrCF51S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		es/verificarFirma/